

Y informo la Comi-
 sion sobre la forma de las epocas de las mandas ordinarias, se estaba en
 mas consecuencia de
 hacer la mandas en el caso de acordar en que formas debia hacerse,
 de las que se
 us. si por eternas, o por substas, inclinandose de
 lo primero por dar mejores resultados. El Ayuntamiento acordó de este el of de la Comi-
 sion de Policia rural para que teniendo en
 cuenta las ventajas e inconvenientes de ambos
 sistemas propugna en las sesiones proximas en el
 le parezca mas aceptable para realizar la man-
 da de este año.

Con lo que terminó las sesiones que firmaron
 el Presidente e individuos del ayuntamiento que han
 asistido a las mismas de que certifico=

Villalba de los Barrios
 Garcia Chando
 Navarro
 Hernanandez
 Sanchez
 Alameda
 Estanislao Hernandez del ayuntamiento

Notas y Acordado por las presente visado por el Sr. Al-
 calde que las sesiones ordinarias convocadas para
 este día no han podido celebrarse por no haber asis-
 tido suficiente número de Sres. Concejales. Murcia
 tres de febrero de mil ochocientos ochenta, de
 que certifico=
 31. 18.º
 Adellan et. Hernandez